



ASISTENTES

M. Carmen Ochoa
Eva M. Gorri
Rafael Alfaro
David Palacios

PLENO EXTRAORDINARIO

OLITE, 23 DE OCTUBRE DE 2000

En la Ciudad de Olite, siendo las once treinta horas del día veintitrés de Octubre de dos mil, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, asistida del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación DOÑA EVA MARIA GORRI GIL, DON RAFAEL ALFARO MAYOR y DON DAVID PALACIOS GARCIA al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

Dejan de asistir, sin haber justificado su ausencia, D^a. M^a. Pilar Sánchez, D. José Angel Egea, D^a. Ana Irene Rodeles, D. José Ramón Algarra, D. José Javier Eslava, D. Onofre Ardanaz y D^a. M^a. José Echeverría.

UNICO

Por la presidencia se propone a los reunidos la adopción de un acuerdo de condena del terrorismo contenido en un escrito del tenor literal siguiente:

"Ante los últimos atentados terroristas que han costado la vida a DON ANTONIO MUÑOZ CARIÑANOS, Coronel Médico en Sevilla y a DON MAXIMO CASADO CARRERA, Funcionario de Prisiones en Vitoria, el Pleno de este Ayuntamiento acuerda:

PRIMERO. Condenar enérgicamente los asesinatos llevados a cabo por ETA.

SEGUNDO. Expresar a las familias el profundo sentimiento de condolencia del Ayuntamiento y vecindario de Olite.

TERCERO. Insistir en la firme voluntad de esta Corporación en defender la libertad y el estado de derecho, en utilizar el diálogo

como vía de entendimiento, aunando esfuerzos para erradicar actitudes y conductas contrarias al mismo, demostrando a los violentos que no han de conseguir sus fines ni nuestra renuncia.

CUARTO. Exigir a los partidos políticos el rechazo y aislamiento de quienes utilizan o apoyan los medios violentos.

QUINTO. Convocar a los vecinos a expresar públicamente su condena de los actos atentatorios contra la paz y la libertad”

SEXTO. Hacer extensiva la condena a todos los actos terroristas producidos, aunque no hayan conseguido su objetivo de muertes.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta y consecuentemente, condenar todo acto de terrorismo.-

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizada la sesión y la Sra. Presidente ordena levantar la misma siendo las once cincuenta horas, de la que se extiende la presente acta en 1 folio de papel oficial de acuerdos de las entidades locales número 47716 que, leída y hallada conforme por los asistentes es aprobada por unanimidad, rubricándola con su firma la Sra. Alcaldesa, conmigo el Secretario que certifico.-

